



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal

Tecsuit International Limitee (Sucursal Ecuador) – En Liquidación

Quito, 27 de octubre del 2020

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de Tecsuit International Limitee (Sucursal Ecuador) – En Liquidación, en adelante (la "Sucursal"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados en el párrafo 'Fundamentos de la opinión calificada', la situación financiera de Tecsuit International Limitee (Sucursal Ecuador) – En Liquidación al 31 de diciembre de 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la opinión calificada

La Sucursal no ha provisionado el valor correspondiente al despido intempestivo de sus trabajadores. La legislación vigente les otorga a los trabajadores el derecho a recibir por despido intempestivo el 100% de su última remuneración mensual por el número de años de trabajo. A la fecha la Administración de la Sucursal no ha realizado ningún cálculo y no ha valorado dicho efecto, por lo que no nos fue posible cuantificar el efecto.

La Sucursal ha registrado provisiones al cierre del ejercicio por un valor de US\$61,333. Al 31 de diciembre del 2018, se ha evidenciado que las mismas están sobrevaloradas en aproximadamente US\$26,700.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

#SomosTuAliado

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., Avenida 6 de Diciembre y Boussingault, Edificio T6, Piso 14.
Quito - Ecuador
T: (593-2) 3829 330



Tecult International Limitee (Sucursal Ecuador) – En Liquidación
Quito, 27 de octubre del 2020

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría calificada.

Independencia

Somos independientes de Tecult International Limitee (Sucursal Ecuador) – En Liquidación, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Párrafo de énfasis – Liquidación

Llamamos la atención acerca de lo mencionado en la Nota 1 a los estados financieros en lo referente a que Sucursal al 31 de diciembre del 2018 presenta un capital de trabajo negativo por un monto de US\$2,841,279 (2017: US\$2,681,324), una pérdida neta del año de US\$159,955 (2017: US\$244,296), y resultados acumulados negativos que ascienden a US\$2,843,279 (2017: US\$2,683,324), con lo cual, bajo la normativa legal de Ecuador, la Sucursal presentaría los elementos para entrar en causal de disolución técnica, la cual se origina cuando una compañía extranjera que tenga sucursal en el Ecuador genera pérdidas acumuladas que exceden a más 50% del capital suscrito. La Administración de la Sucursal ha dado a conocer sus intenciones de liquidar la Sucursal. Por ende, estos estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables para una entidad en liquidación.

Nuestra opinión no es calificada por este asunto.

Responsabilidades de la Administración de la Sucursal por los estados financieros

La Administración de Tecult International Limitee (Sucursal Ecuador) – En Liquidación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que

Tecsubit International Limited (Sucursal Ecuador) – En Liquidación
Quito, 27 de octubre del 2020

una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Sucursal no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.



Tecsuit International Limitee (Sucursal Ecuador) – En Liquidación
Quito, 27 de octubre del 2020

Comunicamos a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984